

EL PLAN DE ESTABILIZACION ECONOMICA (P.E.E.): SUS CONSECUENCIAS PROBABLES

— Por

WALTER BEVERAGGI ALLENDE

Profesor Titular de Economía Política

El día 2 de enero de 1969, a las pocas horas de haberse difundido por el Presidente Frondizi el P. E. E., le dirigí una carta pública que, entre otras cosas, expresaba:

"Usted augura sacrificios al país, en aras de su recuperación económica: de los sacrificios estoy seguro que habrán de producirse, pero no creo en los resultados positivos y favorables al país y al pueblo en general, como resultado de la política económica enunciada y que hoy entra en vigencia. En todo caso, creo que con muchos menos sacrificios, no sólo del bienestar popular, sino también del interés nacional, podían haberse obtenido resultados mucho más favorables que los que pueden provenir".

El grado de pesimismo que trasuntaban mis palabras en cuanto a los efectos previsibles del P. E. E. se han visto corroborar

Nota del autor. — La conferencia que reproduce aquí Lecciones y Ensayos, fue dictada en la Universidad del Noroeste hace casi un año y medio. Vale decir que ha transcurrido tiempo suficiente desde entonces como para poder apreciar el acierto o desacierto del autor en cuanto a las consecuencias previsibles y que ahora están bien a la vista — del Plan de Estabilización Económica. Nada más indicado que el propio lector para efectuar esta apreciación por sí mismo, pero conviene señalar, de todas maneras, algunos datos plausiblemente confirmatorios de las aseveraciones de aquellos que sostenían que el Plan era inadecuado y que traería aparadosos efectos desastrosos. La Dirección Nacional de Estadística, por ejemplo, reveló recientemente que,

rados por los acontecimientos durante los casi 6 meses transcurridos desde el anuncio del señor Presidente; vale decir, que los sacrificios impuestos por dicha política económica, no vienen significando soluciones a nuestros graves problemas, sin perjuicio de que, para hallarlas —como se decía en mi carta— no sería necesario someter a tan graves sacrificios el bienestar popular.

Esta circunstancia, unida al legítimo interés público en vislumbrar los verdaderos alcances de la actual política económica y, si ésta es mala, otros planteos que la sustituyan y que verosímilmente lleven a soluciones efectivas e inmediatas, que son las que el país entero está reclamando, nos mueven a explicar aquí con algún detenimiento las razones que motivaron nuestro pesimismo respecto del P. E. E. y a exponer algunas sugerencias concretas, que, en sus partes fundamentales, fueran formuladas insistentemente por mí al Poder Ejecutivo desde hace más de un año.

CONTENIDO DEL PLAN

El P. E. E. consiste, en lo fundamental, en las tres medidas siguientes: 1) *Liberación de precios*; 2) *Liberación del cambio*; supresión del tipo oficial; y 3) *Contención y progresiva disminución de los gastos públicos*.

Estas medidas, que fueron enunciadas como núcleo central del P. E. E. el 30 de diciembre último, han venido a sumarse al programa económico que venía siguiendo el Gobierno desde el 1° de mayo de 1956 y que tienen por meta el desarrollo de nuestros recursos carboníferos, petrolíferos, hidroeléctricos y siderúrgicos. Evidentemente, este programa tiene en vista realizaciones vitales para el desarrollo económico argentino, pero que cabe clasificarlas entre las realizaciones a largo plazo, dado que nunca se podrá contar con los efectos benéficos de su realización mínima en un plazo menor de tres años, o cinco años, y tal vez de ocho o diez años.

en el año 1959, los precios aumentaron un 118% sobre el nivel del año precedente, y que las ventas disminuyeron en ese mismo año un 24%. El producto bruto nacional, también disminuyó y en una serie de rubros capitales de la industria metalúrgica, construcción, etc. — el descenso fue muy apreciable, sin que se haya notado ningún repunte sino más bien una agravación del descenso en lo que va de este año. El presupuesto nacional de gastos en cambio, se duplicó como consecuencia del impacto inflacionario del Plan de Estabilización y los medios de pago aumentaron, en el curso del año próximo pasado, en un 46% aproximadamente. Las economías gubernamentales no han tenido lugar, tal como previmos en aquella oportunidad y tampoco llevan miras de concretarse en el futuro próximo, todo ello sin perjuicio de que los servicios públicos se han deteriorado y las inversiones públicas no han alcanzado al remotamente los niveles indispensables. Los hechos, por consiguiente, demuestran que, lamentablemente, no estábamos equivocados al presagiar lo peor como consecuencia probable de esa grande e insalvable improvisación.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1960.

Como las soluciones a largo plazo no son precisamente las que más interesan frente al estado caótico y a las urgencias apremiantes de nuestra economía, dado que como decía Lord Keynes "a largo plazo todos estamos muertos", el Gobierno creyó necesario programar una serie de medidas que significaran soluciones a corto plazo, y así, aunque con una demora que no había muy en favor de los asesores económicos oficiales, surgieron los planteamientos enunciados el 30 de diciembre bajo el rótulo de "Plan de Estabilización Económica", cuyo contenido hemos sintetizado más arriba.

Cabe ahora preguntarse si podemos confiar en la eficacia curativa de las medidas a corto plazo. Para ello enumeraremos en primer término cuáles son, a nuestro entender, los males económicos que se pretende remediar y analizaremos a continuación si los remedios se adecúan a los males y si puede presumirse eficacia en su aplicación para aquél o aquéllos que resulten aconsejables.

MALES O ENFERMEDADES DE NUESTRO MECANISMO ECONÓMICO

Sin pretender jerarquizar por orden de importancia, ni tampoco diferenciar exageradamente los grandes males que aquejan en el momento actual nuestra economía, puesto que todos ellos son en una u otra medida males conexos, distinguiémoslos por el momento los siguientes:

- 1) *Inflación*: aumento continuo y pronunciado de los precios.
- 2) *Insuficiencia de la producción*.
- 3) *Insuficiencia del ahorro*.
- 4) *Deficiencia cualitativa y cuantitativa en bienes de capital*.
- 5) *Imposibilidad de acelerar el ritmo de nuevas inversiones*.
- 6) *Insuficiencia de crédito para producción*.
- 7) *Carestía de las importaciones y dificultades para importar*.
- 8) *Onerosidad antieconómica de las cargas fiscales e impositivas*.
- 9) *Abultado déficit fiscal*.
- 10) *Estatismo económico y burocracia paralizante de la iniciativa individual*.
- 11) *Empresas estatales improcedentes, ineficientes y dispendiosas*.

- 12) Profundo desequilibrio de nuestra balanza de pagos: imposibilidad de detener la desvalorización del peso y la fuga de capitales.

Evidentemente, colocamos la inflación en primer lugar porque se trata de una enfermedad grave y progresiva pero que además requiere curación preferente, pues sin ello no habrá ni puede haber curación para todas las restantes enfermedades de la economía nacional. *Inflación* es sinónimo de distorsión de la demanda, distorsión de la oferta, especulación, desaliento del consumo y de la producción, desaliento del ahorro y de la inversión, y sinónimo también de emisión clandestina y desenfrenada de billetes, de voracidad fiscal, de desvalorización monetarias y de muchas otras deformaciones. Sin detener la inflación, no hay cura para los males restantes enumerados y ni siquiera vale la pena intentar dicha cura.

¿EL P.E.E. CONSTITUYE UN REMEDIO PARA NUESTROS MALES ECONÓMICOS?

El P. E. E. ha sido concebido como la panacea contra la inflación. El Gobierno lo ha sostenido reiteradamente y el ex Secretario de Finanzas, doctor César Bunge afirmó días pasados que "crear moneda sana ha de significar establecer valores estables en la Economía Nacional". (Correo de la Tarde, junio 2/58, pág. 5). *Moneda sana* significa moneda de poder adquisitivo estable, o sea precios estables —lo que representaría detener la inflación.

Siendo así las cosas —o sea que el primer y fundamental objetivo del P. E. E. tiene por meta contener el proceso inflacionario— cabe preguntarse si el mismo es apto para lograrlo. Mi respuesta al respecto es rotundamente negativa. El P.E.E. ni es apto para detener la inflación, ni viene dando esos frutos, ni podría conducir a tales resultados. Ya veremos por qué, pero mientras tanto digamos algo del Plan en su conjunto.

El llamado "Plan" no es un Plan coherente y vertebrado. La Economía moderna, y con mayor razón la economía de un Estado que ha incurrido en una alta dosis de intervencionismo, es un complejo mecanismo en donde todas sus partes son interdependientes y donde no se puede accionar sobre un sector o en un determinado sentido sin haber previsto los efectos sobre los demás sectores y en todos los sentidos.

El P.E.E. persigue el propósito inmediato de contener o amortiguar la inflación, y ni para eso sirve, como demostraremos en seguida, pero por otra parte, nada prevé sobre tópicos tan importantes como los siguientes: aumento inmediato de la producción; mantenimiento o mejoramiento de los niveles de ocupación;

incrementación del ahorro y formación de capitales; necesidad urgente de inversiones en el sector privado de la economía; mantenimiento del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, o sea defensa mínima e indispensable del salario real; reforma del sistema fiscal y disminución de las cargas impositivas; abaratamiento y agilización de las importaciones de bienes de capital; política social destinada a amortiguar los efectos del Plan sobre los grupos sociales menos pudientes y por ende llamados a sufrir, en términos relativos, un impacto más severo por causa de su aplicación.

EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA ES INOPERANTE PARA CONTENER LA INFLACIÓN

Hemos dicho que el objetivo central del P.E.E. consiste en el propósito de detener o amortiguar la inflación y hemos definido a ésta como el aumento continuo y pronunciado de los precios.

Para explicar nuestro total escepticismo en esta materia, debemos analizar brevemente, en un enfoque sencillo, cuáles son las causas de la inflación, o más bien cuáles las fórmulas de análisis con las que se puede desentrañar en forma objetiva y simplificada las causas fundamentales de las cuales puede derivarse un proceso inflacionario.

Sabemos que el nivel de los precios es el índice del valor de la moneda, pero en sentido inverso; vale decir que a mayor nivel de precios el valor de la moneda es menor y viceversa. A su vez, el nivel de precios, o lo que es lo mismo, el poder adquisitivo de la moneda, se explica suficientemente en aquellos casos menos complejos y donde las variaciones son amplias, mediante la teoría cuantitativa del valor de la moneda, cuya fórmula es la siguiente, en su versión más simplificada:

$$P = \frac{M}{Q}$$

donde P representa el nivel de precios, M la cantidad de moneda o de medios de pagos y Q la cantidad de bienes y servicios que son objeto de toda clase de transacciones monetarias. Es decir que P representa los precios, M el dinero circulante y Q la producción nacional que se moviliza con ese dinero. Por consiguiente y de acuerdo a esta fórmula si M aumenta y Q permanece estacionaria, P también habrá de aumentar; lo que en lenguaje sencillo significa decir que si aumenta la cantidad de moneda, sin que aumente la cantidad de bienes y servicios, o sea la producción, los precios habrán de aumentar, porque entre P y M, por virtud de la fórmula, existe una relación directamente proporcional.

En cambio si Q aumenta y M permanece estacionaria, P habrá de disminuir; lo que equivale a decir que si aumenta la producción (los bienes y servicios), sin que aumente la cantidad de medios de pagos, los precios habrán de disminuir, por cuanto entre P y Q existe, también en virtud de la fórmula referida, una relación inversamente proporcional.

Explicando así, en términos simples, el recurso analítico que nos permite desentrañar las causas probables de un proceso inflacionario en sus aspectos más crudos, estamos en condiciones de demostrar, por ejemplo la inflación ocurrida, digamos, entre 1945 y 1955. Supongamos que en 1945 M, o sea la cantidad de moneda, era de 5.000 millones de pesos y Q, o sea la cantidad de bienes y servicios que constituían el producto nacional a precios de 1945, era de 1.000 millones de unidades (tomando como base de cálculo una unidad ideal representativa de la gran variedad de bienes y servicios que integran el producto nacional). En tales condiciones, y aplicando nuestra fórmula, el nivel de precio (o precio promedio) era de 5 por cada unidad de bienes y servicios, de acuerdo a lo que las cifras demuestran:

$$\begin{array}{rcc}
 & \text{(Año 1945)} & \\
 \text{M} & & 5.000 \\
 \text{P} = \frac{\text{---}}{\text{---}} & ; \text{ sustituyendo:} & \text{P} = \frac{\text{---}}{\text{---}} = 5 \\
 \text{Q} & & 1.000
 \end{array}$$

Entre 1945 y 1955 la cantidad de moneda aumentó hasta llegar a ser aproximadamente diez veces lo que era en 1945; vale decir que en vez de 5.000 millones de pesos, hacia 1955 había 50.000 millones de pesos en circulación. En cambio, la producción real, o sea la cantidad de bienes y servicios de que disponía el país en 1955 no había aumentado, prácticamente, con relación a la disponibilidad de bienes en 1945, porque por diversas razones no se supo o no se pudo aumentar la producción (descapitalización de las empresas, imposibilidad de importar e incorporar maquinarias nuevas a las explotaciones industriales y agropecuarias, etc.). Por consiguiente, el nivel de precios, con relación a 1945, se había elevado diez veces, según resulta de la aplicación de la consabida fórmula que nos brinda la teoría cuantitativa:

$$\begin{array}{rcc}
 & \text{(Año 1955)} & \\
 \text{M} & & 50.000 \\
 \text{P} = \frac{\text{---}}{\text{---}} & ; \text{ sustituyendo:} & \text{P} = \frac{\text{---}}{\text{---}} = 50 \\
 \text{Q} & & 1.000
 \end{array}$$

Así vemos explicado, con bastante aproximación, el fenómeno inflacionario entre 1945 y 1955, de resulta del cual y según lo que

todos han podido experimentar en carne propia, los precios, marcadamente estables durante varias décadas y a pesar de dos guerras y una crisis mundial, aumentaron en la década posterior a 1945 un 1.000 % sobre la base, o sea que alcanzaron diez veces el nivel que tenían en 1945.

Después de esta breve disquisición teórico-práctica y ya con la experiencia de haber el lector aplicado la fórmula que nos ofrece la teoría cuantitativa del valor de la moneda, veamos cómo el Plan de Estabilización Económica afectaría el nivel de precios a través de su influencia probable sobre el numerador (M), o el denominador (Q) de la consabida fórmula.

Para analizar el efecto probable del P.E.E. sobre el nivel de precios debemos comenzar por considerar, en un plano realista, cuál es la situación predominante en el ámbito nacional con respecto a los factores de la fórmula que determina dicho nivel de precios o el valor de la moneda. Vale decir, debemos tener presente si las circunstancias ambientales determinan un aumento o disminución autónoma de la cantidad de moneda (M) o un aumento o disminución autónoma de la cantidad de bienes y servicios disponibles (Q). Dichas circunstancias, a nuestro criterio, están determinando desde hace tiempo un aumento muy considerable y permanente de la cantidad de moneda (M), (especialmente provocado por el déficit fiscal y la consiguiente emisión de billetes destinada a cubrirlo) y un estancamiento notorio de la producción, debido a las causas ya enumeradas (descapitalización de las empresas, desgaste y antigüedad de los equipos industriales, imposibilidad de importar bienes de capital, etc.) y a la imposibilidad práctica de obtener un aumento sensible de productividad, por parte de la mano de obra. De manera, pues, que las perspectivas ciertas señalan que M seguirá en aumento, que Q seguirá estacionaria y, por lo tanto que P , o sea el nivel de precios, seguirá también en aumento, en la forma que se viene operando y que se operara, según vimos en el ejemplo citado anteriormente entre 1945 y 1955.

Antes de entrar a considerar si el P.E.E. afectará los componentes de nuestra fórmula y en qué medida, vale la pena formular una consideración adicional acerca de nuestra afirmación en el sentido de que los medios de pago seguirán aumentando indefinidamente, a pesar de todas las buenas intenciones del Gobierno, y de que, por lo tanto, frente a una producción estancada, la inflación continuará indefinidamente y, presumiblemente, se agravará indefinidamente.

El Gobierno, a efecto de contrarrestar el efecto inevitable de la emisión de billetes para solventar las urgencias fiscales (o sea el aumento de M), viene aplicando una política fuertemente restrictiva del crédito, o sea de los medios de pago, destinado a los

sectores privados de la economía nacional, (distribución de M) con lo cual se pretende balancear el aumento de moneda destinada a sufragar las necesidades del sector público. Y es muy posible que momentáneamente, esa política restrictiva que afecta al sector privado compense la acción expansiva impuesta por el sector público. Pero lo que lamentablemente no advierten quienes propugnan este género de política monetaria (inspirada directamente en el Plan Prebisch y que ya fuera objeto de severa crítica por parte mía) ¹, es que la creación de moneda destinada a solventar gastos públicos es esencialmente improductiva de bienes de uso y de consumo, que son precisamente los que tendrían que aumentar para que (Q), o sea nuestra producción nacional contrarrestara,

M

por lo menos en parte, dentro de la fórmula $P = \frac{M}{Q}$, el pavoroso

Q

aumento de circulante (M), mientras que la política restrictiva de medios de pagos destinados al sector privado, o sea la que tiende a incrementar la producción de bienes de uso y de consumo, tiene por efecto inmediato frenar esa producción, con efectos desastrosos directos sobre la producción nacional, y por ende, indirectamente, sobre el nivel de precios.

Vale decir, pues, que dejamos planteada nuestra expresa disconformidad con la política fuertemente restrictiva del crédito que el Gobierno viene aplicando, como un medio de atenuar el aumento inevitable de los medios de pago determinado por exigencias del sector público, ya que dicha política restrictiva, al afectar adversamente la producción de nuevos y más abundantes bienes de consumo y de uso, está, no solamente agravando la inflación, sino —lo que es peor— frenando sensiblemente la producción en medio y a pesar del alza sostenida de los precios que, normalmente, debería servir de estímulo expansivo para los productores.

¡EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA ES
DECIDIDAMENTE INFLACIONARIO!...

Además de las razones recién enunciadas, que bastan y sobran para justificar esta afirmación, haremos notar otras razones que demuestran que el P.E.E., cuyo principal objetivo es detener la inflación (!...) no puede tener otro resultado que incrementarla.

Hemos dicho que las dos primeras medidas que configuran el Plan, son: 1) Liberación de los precios y 2) Liberación del cambio. Veamos sus efectos probables sobre los precios.

En primer lugar, la liberación de precios, no puede tener sino un efecto inflacionista, pues la sola mención de liberarlos, no puede tener otro sentido y otro efecto que permitir y/o provocar su aumento. La mejor prueba de ello es que las tarifas del transporte, las tasas de los servicios públicos y muchos otros precios, entre ellos las principales provisiones de boca, pegaron un salto espectacular, sea directamente, por efecto de la liberación, sea indirectamente, por efecto de los aumentos operados en los primeros, y de la mentalidad alicista que se creó con el solo anuncio de la liberación y del "gran cambio". (Como si los precios, en nuestro país, salvo alguna rara excepción y a pesar de hallarse congelados, no hubieran subido siempre —vía mercado negro y las subsiguientes "colas"— adonde la libre oferta y demanda quisiera hacerlos subir!...).

Los efectos inflacionistas de la liberación del cambio son más evidentes aún, si se quiere. ¿En qué ha consistido dicha liberación? Pues, simplemente, en la desvalorización del peso en el mercado oficial, hasta llevarlo a una paridad con el peso en el mercado libre. Hasta el momento de la supresión del mercado oficial de cambios, el dólar, pongamos por caso, podía adquirirse a 18 pesos, ó a 20 ó a 25, según los recargos correspondientes a las categorías de bienes a importarse, pero lo cierto es que había un gran número de bienes de mucha importancia para el abastecimiento del país que podía adquirirse a un tipo de cambio muy inferior al vigente en el mercado libre. A partir de la liberación, todos estos bienes —entre los que se cuentan, para no citar sino algunos, la maíta, el café y las bananas— pasaron a costar, en vez de 18, 20 ó 25 pesos por dólar, la friolera de 60, 80 ó 100 pesos el dólar, según las contingencias circunstanciales del mercado libre. No puede negarse, open, que el impacto inmediato (y mediano) del P.E.E en esta materia es notoria e inevitablemente inflacionario. Y así se explica cómo las bananas fueron de 4 ó 5, a 12 ó 14 pesos la docena, el café de 40 ó 50, a 140 ó 160 pesos el kilo y la maíta de 2 pesos a 6 pesos el litro. Implicando a su vez aumentos como este último otros aumentos derivados muy considerables en una infinidad de productos que dependen del transporte automotor impulsado por este combustible².

Hasta aquí los efectos terciarios e inevitables de ambas medidas "estabilizadoras" del P.E.E. Podríamos referirnos también a los efectos más o menos mediatos y secundarios de la liberación de precios y del cambio, puesto que a raíz de los aumentos primarios se sucederán inevitablemente aumentos concatenados, derivados de los primeros, por tratarse de materias primas o de bienes que intervienen en la confección de otros bienes o de sustitutos de artículos de fabricación nacional, todo lo cual determina, por último aumentos reflejos considerables en todos los órdenes de la economía nacional.

LA CONTENCIÓN Y PROGRESIVA DISMINUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS

De las tres medidas de que consta el P.E.E., ésta es la única que a criterio del suscripto, podría contribuir a contener la inflación. Por diversas razones; entre ellas porque, al disminuir el déficit fiscal, cesaría o disminuiría considerablemente la emisión de billetes o el crédito bancario destinado a costearlo; segundo, porque en esa forma la creación de medios de pago (crédito) en lugar de destinarse a financiar gastos (públicos) improductivos de bienes de uso y de consumo, se podría destinar a la producción de estos últimos; tercero, porque, al eliminar la burocracia innecesaria una parte importante del factor laboral pasaría de una actividad en la que acusa baja o ninguna productividad a otras (actividades privadas) en que seguramente evidenciaría una productividad muy superior.

De cumplirse, pues, esta medida del P.E.E., sus efectos sobre

M

nuestra fórmula ($P = \frac{M}{Q}$) serían los siguientes: M no aumenta-

Q

ría por razón de los gastos del sector público y, si aumentara por razón de las siempre renovadas exigencias del sector privado, su efecto sería expansivo sobre la producción de bienes (Q); por esta misma razón y otras antes enumeradas, Q, o sea la disponibilidad de bienes y servicios, aumentaría. Al no aumentar M y aumentar Q, o por lo menos al aumentar ambas en la misma proporción, P (los precios) disminuirían o al menos se mantendrían estacionarios.

Debe tenerse presente, sin embargo, que estos serían los efectos probables de esta medida considerada aisladamente ("ceteris paribus"), porque en la práctica y dentro del Plan económico que estamos analizando es más que probable que el efecto benéfico de esta medida (contención y progresiva disminución de los gastos públicos) fuera más que contrarrestado por el efecto pernicioso (inflacionario) de las otras dos.

Aparte de ésto, lo verdaderamente grave y desalentador en cuanto a este objetivo del Plan, es, en nuestro concepto, su carácter eminentemente lírico o irrealizable. En primer lugar, las exigencias políticas circunstanciales, hacen muy difícil suponer que el Gobierno se ponga seriamente en la tarea de eliminar la burocracia excesiva y, más aún en el orden estrictamente económico, la contención de gastos públicos resulta prácticamente imposible de cumplir a criterio del suscripto frente al panorama global del

Plan. ¿Cómo puede concebirse que el Gobierno tome en serio su propio programa en materia de restricción de gastos frente a un Plan Económico claramente inflacionario, cuyos efectos en tal sentido están a la vista en el lapso de menos de seis meses corrido desde su enunciación? En primer lugar, por el encarecimiento de todos los abastecimientos con que el Estado tiene que contar para realizar sus funciones mínimas habituales; en segundo lugar por la fuerte presión que, en demanda de aumentos compensatorios, vienen efectuando y han de efectuar los vastos grupos que trabajan por cuenta del Estado (véase sino los aumentos ocurridos ya, recientemente, para el personal de las fuerzas armadas y bancos oficiales, sin perjuicio de aquéllos cuyas demandas están en el tapete).

De manera, pues, que, en esta medida, la única que realmente estaría llamada a tener un efecto estabilizador del poder adquisitivo de nuestra moneda no podemos creer, ni remotamente, por razones de orden teórico... y práctico.

EFFECTOS CONTRAPRODUCTENTES DEL P.E.E. PARA LOS SECTORES PRIVADOS

Nos hemos referido a los efectos desfavorables del P.E.E. por considerarlo inflacionario. Nos referiremos ahora a otro aspecto del mismo no menos peligroso: el impacto desfavorable y netamente previsible del Plan sobre el sector privado de la economía nacional.

Esta parecería una afirmación temeraria, por cuanto la creencia común entre legos en la materia y entre los economistas diletantes, es que el P.E.E., vía liberación (y consiguiente aumento) de precios, ha de tener un efecto muy saludable sobre la producción, estimulándola vivamente. El suscrito difiere ampliamente con este criterio, por las siguientes razones:

El P.E.E. supone un brusco impacto inflacionario inmediato, entre otros, en materia de una serie de servicios que son provistos por el Estado y que son indispensables para el público (transportes, teléfonos, gas, electricidad, etc.). Por esta misma razón, puede descontarse que la demanda pública de tales servicios es altamente inelástica, vale decir que no va a disminuir apreciablemente de volumen por razón del mayor precio de venta del servicio (en la práctica el precio de venta se llamará "tarifa" o "tasa" o algo parecido). Siendo así las cosas, podemos descontar que todo el público consumidor tendrá que efectuar una erogación mucho más elevada por la provisión de los mismos servicios que antes

adquirir a un precio mucho menor. A esto debe sumársele el mayor costo, para el público consumidor, de diversos productos más o menos indispensables, y por ende también de demanda altamente inelástica, algunos de producción nacional, como la carne — *steak, de importación, como la nafta, y el café*. De manera que... que, de sus disponibilidades globales para el consumo, el sector consumidor deberá gastar en adelante, una suma mucho mayor que antes para la obtención de unos pocos bienes y servicios de naturaleza imprescindible y en la misma medida que acostumbraba a consumirlos (transporte, electricidad, gas, teléfono, carne, nafta, café, etc.). Estimo yo que el mayor gasto por este solo concepto alcanzará a unos 25.000 millones de pesos, los que, a su vez, dejarán de estar disponibles para erogaciones de otra naturaleza, particularmente para la adquisición de una gran cantidad de bienes de uso, durables y semidurables, que son el producto típico de nuestra industria nacional. Esta brusca e inevitable contracción de la demanda de tales productos tiene que determinar fatalmente crisis y desocupación en numerosas industrias nacionales, con los efectos consiguientes en toda la economía del país.

A esta apreciable disminución del poder adquisitivo (del sector consumidor) susceptible de destinarse a adquirir el grueso de los productos de nuestra economía, debería sumársele la disminución de poder adquisitivo (o sea reducción del ingreso nacional) que resultaría del plan de economía en materia de gastos públicos, las cuales, de haberse llevado a cabo en la medida prevista por el Gobierno, habría alcanzado —según cálculos aproximativos del suscripto— a unos 25.000 millones de pesos. Reflexiónese sobre el impacto deflacionario (sobre vastos sectores de nuestra economía) que hubiera tenido tamaña contracción de la demanda global —25.000 millones— por este concepto más los 25.000 millones explicados anteriormente, o sea 50.000 millones en total. Lo cual hubiera dado lugar a una de las situaciones más absurdas en la historia económica de todos los tiempos: una combinación de factores inflacionarios y deflacionarios que agravaría notablemente el caos y el estado de prostración de la producción nacional.

Afortunadamente y como hemos dicho anteriormente, el plan de bruscas economías en materia de gastos públicos, no ha de cumplirse por el momento. Lo que demuestra cuán equivocados están quienes se lamentan porque el P.E.E. no se cumple rigurosamente, pues si se cumpliera, andaríamos peor. Lo que no quita, sin embargo, que se venga cumpliendo en una medida suficiente como para que andemos mal. Así lo piensan al menos quienes no son los beneficiarios directos de la inflación posibilitada o desatada por el mismo.

OBJETIVOS IMPLÍCITOS DEL P.E.E.

Das preguntas cabe formularse, frente a las conclusiones desfavorables que surgen del análisis precedente: 1) ¿Comprenden realmente los autores del Plan las verdaderas implicancias del mismo?, 2) ¿Cuáles serían los efectos derivados del Plan que llevarían a una recuperación de la producción nacional y por ende a un saneamiento de nuestra economía y a su consiguiente expansión?

A la primera pregunta no le daremos respuesta por razones de delicadeza. Respondiendo a la segunda, diremos que, a nuestro juicio, el razonamiento implícito de los autores del Plan, en cuanto a sus efectos ulteriores, sería el siguiente:

El aumento de los precios, derivado de su "liberación", estimularía la producción y facilitaría la acumulación de beneficios que permitirían recapitalizarse a los sectores empresarios; la estabilización del valor de la moneda, a su vez estimularía el ahorro; el cual se traduciría en un aumento considerable de las inversiones; las nuevas inversiones traerían como consecuencia un aumento de la producción y, por ende, la prosperidad deseada.

No podemos menos que calificar de lírico y utópico el razonamiento precedente, en el cual pretende basar el proceso de recuperación. Es simplemente ingenuo suponer que en un estado caótico como el que exhibe nuestra economía en la actualidad, pueda desarrollarse sin tropiezos una secuencia lógica como la que es propia de dicho razonamiento. Admitimos sí que el mismo pueda ser el apropiado para circunstancias normales, pero en nuestro país, aquí y ahora, confiar en él es un disparate.

El descalabro económico es tan completo y las urgencias estatales y sociales tan apremiantes que no hará posible que las medidas previstas de "estabilización económica" lleguen a fructificar, provocando por los medios provistos una reacción favorable en nuestra economía y una expansión de la producción. Vale decir, pues, que no nos asustarían los sacrificios que se imponen al país por vía del Plan de Estabilización Económica (o Plan de Austeridad) si todos contribuyeran y el sacrificio de cada uno guardara relación con sus posibilidades económicas; pero nos subleva sí la imposibilidad de encontrar una vinculación lógica entre estos sacrificios y la tan deseada recuperación económica. En otras palabras y a título de ejemplo: si yo tengo un terrible dolor de muelas y se me receta poner los dedos en una prensa para curármelo, tendré derecho en algún momento de preguntar (sobre todo cuando la prensa esté ya descalabrándome los dedos!...) qué vinculación existe —si es que existe— entre el sacrificio de mis dedos y el dolor de muelas...

Pretender llegar a la recuperación y expansión de nuestro organismo productivo por los medios clásicos (P.E.E.) luego de haberse llegado a la postración económica por el intervencionismo más disparatado, es una insensatez. Necesitamos un período de "reconversión" basado en claras concepciones técnicas, que haga posible quitarle al país el aparato ortopédico integral en que lo enfrascaron y que no ha hecho sino sofocar y deformar su economía, y que permite además cumplir esa etapa de reconversión con el menor sacrificio posible de los sectores con ingresos más reducidos y más rígidos. Esto, decididamente puede lograrse; más aún, no es difícil de lograr, pero para ello será necesario contar con el concurso técnico de algo más que menos curanderos y/o representantes encubiertos de grupos de presión que, antes que los intereses permanentes de la Nación, les interesa una "liberación de precios" lograda de cualquier manera, porque el clima actual de "agárrete como puedas" no hay tiempo para pensar en soluciones de interés general...

3 de Mayo de 1959.